

Política de ayuda financiera

Financial Assistance Policy—Spanish

Park Nicollet Health Services, que incluye a Methodist Hospital, Park Nicollet Clinics y TRIA Orthopaedic Center, está comprometida a proporcionar atención médica de calidad a nuestros pacientes, incluso a aquellos con dificultades financieras. Como resultado, nuestra Política de ayuda financiera (en adelante llamada la “Política”) está disponible para los pacientes con base en su incapacidad para pagar por la atención de emergencia y otra atención médicamente necesaria. Nuestra Política está disponible para brindar ayuda en ciertos episodios; no está diseñada para brindar atención de largo plazo gratuita o con descuento.

Los pacientes deben volver a solicitar la ayuda en cada visita a Park Nicollet Health Services. Nuestra Política establece y describe criterios de elegibilidad, cómo calculamos los descuentos, cómo solicitar ayuda financiera y nuestra política relacionada a la atención médica de emergencia. Los pacientes pueden obtener una copia gratuita de esta Política y del formulario de solicitud de ayuda financiera en persona en Methodist Hospital, South Admitting, Suite 1-615, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Si desea información adicional o si tiene preguntas acerca del proceso de solicitud, o para solicitar copias por correo, los pacientes pueden comunicarse con nuestro Departamento de Servicios Financieros para Pacientes al **952-993-7672** (dirección: FA/5050, 3800 Park Nicollet Blvd, St. Louis Park, MN 55416). Puede obtener acceso a los siguientes recursos adicionales en **www.parknicollet.com/FA**:

- Copias gratuitas de esta Política y del formulario de solicitud de ayuda financiera
- Copias gratuitas de esta Política y del formulario de solicitud de ayuda financiera en inglés, español, somalí y vietnamita

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Park Nicollet Health Services ha establecido los siguientes criterios de elegibilidad para que los pacientes reciban ayuda financiera:

1. El servicio de salud recibido debe ser de emergencia u otro servicio médicamente necesario.
 - A. Los servicios excluidos incluyen servicios electivos (servicios cosméticos u otros servicios no médicamente necesarios), así como los saldos que debe pagar la empresa aseguradora como Medicare, Medicaid, seguro de automóvil, compensación para los trabajadores o seguro de responsabilidad civil.
2. El paciente debe proporcionar evidencia de que le fueron negados o le negarían los beneficios del gobierno, como asistencia médica.
 - A. Debe proporcionarse un comprobante de ingresos apropiado que incluya una copia de la declaración de impuestos federales 1040 más reciente del paciente, o una carta de beneficios del Seguro Social, desempleo o discapacidad.
 - B. También podría ser necesaria una carta de denegación de beneficios del gobierno.

3. El paciente debe agotar por completo cualquier tipo de asistencia del gobierno disponible, y todos los beneficios del seguro médico.
4. El paciente debe llenar la Solicitud de ayuda financiera de Park Nicollet Health Services y proporcionar toda la documentación solicitada.
5. El paciente es responsable por los primeros \$200 del saldo del pago por cuenta propia de los servicios elegibles recibidos en un centro de Park Nicollet Health Services. No pagar los primeros \$200 puede dar como resultado la denegación de solicitudes de ayuda financiera futuras.
6. La elegibilidad del paciente para recibir atención con descuento dependerá de los ingresos del hogar, del tamaño de la familia y de los bienes, de la siguiente forma:
 - A. Park Nicollet Health Services brinda el 100 % de ayuda (después de los primeros \$200) a todos los pacientes cuyos ingresos familiares sean menores que o iguales al 275 % del Nivel de pobreza federal (Federal Poverty Level, FPL).
 - B. Los pacientes pueden ser elegibles para recibir una ayuda de entre 50 % y 90 % (después de los primeros \$200) cuando los ingresos familiares estén entre 275 % y 385 % del Nivel de pobreza federal (FPL), siendo el nivel de descuento determinado con base en los ingresos familiares del paciente como un porcentaje del nivel de pobreza federal.

Tamaño de la familia	Nivel de pobreza federal 2019	275 % del Nivel de pobreza federal	385 % del Nivel de pobreza federal
1	\$12,490	\$34,348	\$48,087
2	\$16,910	\$46,503	\$65,104
3	\$21,330	\$58,658	\$82,121
4	\$25,750	\$70,813	\$99,138
5	\$30,170	\$82,968	\$116,155
6	\$34,590	\$95,123	\$133,172
7	\$39,010	\$107,278	\$150,189
8	\$43,430	\$119,433	\$167,206

- C. Los pacientes que no tienen seguro para obtener servicios de hospital y cuyos ingresos anuales del hogar son menores de \$125,000 y que presentan una solicitud para el programa de ayuda financiera de Park Nicollet Health Services son elegibles para recibir un descuento. El descuento se aplica según nuestro acuerdo con el Procurador General de Minnesota, tal como se describe a continuación.
 - a. En estos casos, al paciente no se le exigirá pagar los primeros \$200 del saldo del pago por cuenta propia para recibir los servicios de hospital que califican, si el descuento resulta en un saldo del garante menor de \$200.
- D. Los pacientes deben proporcionar la documentación de los bienes tales efectivo y otros activos líquidos para que se pueda revisar la solicitud. Los activos líquidos incluyen las propiedades en efectivo que puedan ser fácilmente convertidas en dinero en efectivo, tales como cuentas de ahorros y cuentas corrientes, acciones, bonos, certificados de depósito, anualidades y cuentas del mercado monetario. Los activos líquidos que superen los \$20,000 se incluyen en el cálculo de los ingresos. Para ayudar en la evaluación de la ayuda financiera para solicitantes con capacidad económica que exceda lo que se resume en la Política de ayuda financiera de Park Nicollet Health Services, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- a. Los activos líquidos (como se describió anteriormente) que superen los \$20,000 se considerarán como ingreso familiar para este cálculo. La responsabilidad de pago por cuenta propia tendrá un tope del 25 % de los ingresos del año anterior y activos actuales elegibles.
7. Park Nicollet Health Services puede potencialmente determinar que un paciente es elegible para recibir ayuda financiera con base en una determinación de elegibilidad previa. Esta determinación potencial puede basarse en información que Park Nicollet Health Services tiene o posteriormente reciba. Si de manera potencial se determina que un paciente es elegible para menos que la ayuda financiera más generosa, Park Nicollet Health Services informará al paciente en cuanto a la base para la determinación potencial, sobre cómo solicitar una ayuda más generosa, darle al paciente una cantidad de tiempo razonable para solicitar una ayuda más generosa y tomar una determinación una vez se reciba una solicitud llena de ayuda más generosa.
8. Park Nicollet Clinics participa en el programa de asistencia financiera para beneficiarios de Medicare “Senior Partners Care”. Para más información acerca de éste programa y su criteria de elegibilidad, contacte a Senior Partners Care al 952-541-1019 ó visite el sitio web <http://seniorcommunity.org/programs/senior-partners-care/>.

CÓMO SOLICITAR AYUDA FINANCIERA

1. Los pacientes deben llenar una Solicitud de ayuda financiera y proporcionar personalmente un comprobante de ingresos apropiado, o enviarlo a: Park Nicollet Health Services, Patient Financial Services - FA/5050, 3800 Park Nicollet Blvd, St. Louis Park, MN 55416.
2. Los pacientes también pueden enviar por fax las solicitudes llenas y los comprobantes de ingresos apropiados al área de Servicios Financieros para Pacientes al 952-993-2770.
3. Un comprobante apropiado de ingresos incluye una copia de la declaración de impuestos federales 1040 más reciente del paciente, o una carta de beneficios del Seguro Social, de desempleo o de discapacidad. Si los ingresos del paciente han cambiado desde la última declaración de impuestos federales, pueden solicitarse talones de pago actuales de tres meses.
4. La solicitud se puede imprimir desde nuestro sitio web parknicollet.com/FA o se puede obtener llamando a Servicios Financieros para Pacientes al 952-993-7672. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. La solicitud está disponible en inglés, español, somalí y vietnamita.
5. Tenemos personal designado en el área de Servicios Financieros para Pacientes que está disponible para ayudar a los pacientes a llenar la solicitud por teléfono o en persona. También contamos con asistencia en persona para solicitar ayuda a los programas del gobiernos, como asistencia médica. Los pacientes también pueden comunicarse con el Departamento de Servicios Humanos del condado en el que viven o llamar a MNsure al 1-855-366-7873. Los pacientes pueden comunicarse con Servicios Financieros para Pacientes al 952-993-7672 si tienen preguntas acerca de la solicitud o para buscar una ubicación en donde haya disponible un representante para reunirse en persona.

CÁLCULOS DE AYUDA FINANCIERA

Park Nicollet Health Services puede calcular el nivel de ayuda financiera de un paciente de tres formas distintas:

1. Para las facturas de Methodist Hospital, a un paciente elegible para recibir ayuda financiera no se le cobrarán más que los montos que Methodist Hospital generalmente factura a un paciente asegurado por la atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria. En la actualidad, Methodist Hospital determina el monto generalmente facturado multiplicando los cargos brutos por cualquier atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria proporcionada a un paciente elegible para recibir ayuda financiera por **54.81 %**.

Por ejemplo, si los cargos brutos por atención médicamente necesaria son \$10,000, Methodist no le cobrará a un paciente elegible para recibir ayuda financiera más de \$5,481 (10,000 X 54.81 %), lo cual es un descuento de 45.19 %.

Methodist Hospital calculó este porcentaje al dividir la suma de todos sus reclamos de atención médicamente necesaria permitidos por las aseguradoras médicas durante un período previo de 12 meses entre la suma de los cargos brutos asociados para dichos reclamos. Cada año Methodist Hospital hace este cálculo, llamado también el “Método retroactivo”.

2. Para las facturas de Methodist Hospital, *si es más favorable que el descuento del monto generalmente facturado arriba descrito*, los pacientes de Minnesota que no tienen seguro pueden ser elegibles para recibir un descuento según el acuerdo de Methodist Hospital con el Procurador General de Minnesota, el cual se calcula al aplicar el mismo porcentaje de descuento que aplicaría al pagador comercial con las utilidades más altas de Methodist Hospital. Actualmente, el descuento del Procurador General de Minnesota se determina multiplicando los cargos brutos de cualquier atención médicamente necesaria recibida en Methodist Hospital por un porcentaje del **63.1 %**, lo cual es un descuento del 36.9 %.
3. Para las facturas de Park Nicollet Clinic, y el restante de la factura de un paciente de Methodist Hospital después de aplicar los descuentos recién mencionados en el n.º 1 y el n.º 2 de esta sección, los pacientes pueden ser elegibles para obtener descuentos según los ingresos del hogar, el tamaño de la familia y los bienes según se describe en el n.º 6 bajo CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

LISTA DE PROVEEDORES EN EL HOSPITAL

Methodist Hospital tiene la obligación de enumerar todos los proveedores, aparte de Methodist Hospital en sí, que brindan atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria en Methodist Hospital y especificar a cuáles proveedores cubre la Política de Ayuda Financiera y a cuáles no. Esta lista de proveedores se mantiene en un documento aparte. Los pacientes pueden ver este documento en línea en parknicollet.com/FA o solicitar una copia impresa a Servicios Financieros para Pacientes al 952-993-7672.

POLÍTICA DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA

Methodist Hospital proporciona atención, sin discriminación, por afecciones médicas de emergencia a los pacientes, sin importar la capacidad de pago que tengan o la elegibilidad para recibir ayuda financiera. Methodist Hospital prohíbe cualquier acción que desaliente a los pacientes a buscar atención médica de emergencia. Algunos ejemplos de conducta prohibida incluyen: un empleado o agente de Methodist Hospital que exija que los pacientes en el departamento de emergencia paguen antes de recibir tratamiento por la atención médica de emergencia, o que permita actividades de cobro que interfieran con la prestación de la atención médica de emergencia.

Methodist Hospital cumplirá con todos los requisitos vigentes de la Ley para el Tratamiento Médico de Emergencia y los Partos Activos (Emergency Medical Treatment and Labor Act, EMTALA), incluidas la prestación de exámenes de detección, tratamiento de estabilización y la remisión o el traslado de un paciente a otro centro cuando sea adecuado. Methodist Hospital proporcionará todos los tratamientos de emergencia de acuerdo con las condiciones de participación de CMS.

POLÍTICA DE FACTURACIÓN Y COBROS SEPARADA

Las medidas que el Hospital puede tomar en el caso de la falta de pago se describen en una Política de facturación y cobros separada. Puede ver y descargar una copia gratuita de la Política de facturación y cobros del Hospital en nuestro sitio web parknicollet.com/billing.